

**INFORME DEL GERENTE GENERAL
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
STORY OF FLOWERS COMERCIALIZADORA FLOWERSTORY S.A.**

Señores Socios:

Luego de revisar la correspondencia, los Libros Sociales, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, al igual que la contabilidad de STORY OF FLOWERS COMERCIALIZADORA FLOWERSTORY S.A., correspondiente al ejercicio económico 2017, informo a ustedes lo siguiente:

- 1. Se ha constatado que durante el ejercicio económico 2017 se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la Junta General de Accionistas;**
- 2. De la misma forma se ha verificado que la correspondencia y los Libros Sociales de la Compañía se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y reglamentarias;**
- 3. Así mismo, puedo certificar que los procedimientos de control interno establecidos para el efecto se han cumplido.**
- 4. El ejercicio económico 2019, obtuvo como resultado pérdida.**
- 5. El plan de negocios ha sido realizado con proyección a recuperar los costos financieros, aunque la crítica situación del país y la falta de políticas claras de rehabilitación económica, afectan la efectividad de los negocios.**

Al fin del mencionado ejercicio económico podemos decir que aún no se han cumplido las aspiraciones propuestas por esta administración. Esperamos que el ejercicio económico siguiente tenga mejores resultados para la Compañía.

Quito D. M., 28 de febrero de 2018.



**SANDRA AGILA CHINCHAY
GERENTE GENERAL**